

## Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria

<b>Unidad Territorial</b>	Potrerillo		
<b>Clave</b>	08-036	<b>Alcaldía</b>	La Magdalena Contreras

Con fundamento en lo establecido en los artículos 22 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la reunión extraordinaria de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria (COPACO) se celebró en los términos siguientes:

<b>Domicilio en donde se celebró la reunión:</b>	Av. Santiago #493 Col. Lomas Quebradas C.P. 1000		
<b>Fecha:</b>	22-Junio-2021	<b>Hora:</b>	16:00
<b>Modalidad digital</b>		<b>Modalidad Presencial</b>	/

### Orden del Día

A S U N T O			
1	Instalación de la COPACO	La COPACO se instaló con las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta, de las cuales:	
	<b>Personas integrantes mujeres</b>	<b>Personas integrantes hombres</b>	
	5	2	
2	Lectura y aprobación del Orden del Día	Leído el Orden del Día fue aprobado por:	
	<b>Unanimidad</b>	<b>Mayoría de Votos</b>	
X	<b>A favor:</b>	<b>En contra:</b>	
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.		
<b>Inició a las:</b>	16:20 horas	<b>Concluyó a las:</b>	16:30 horas
Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a la persona integrante:			
Cristina Paola Garcia Garcia			
<b>La persona integrante insaculada se encontraba presente:</b>		Sí	X
		No	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

<b>4</b>	<b>Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:</b>			
<b>Inició a las:</b>	<u>16 : 30</u> horas	<b>Concluyó a las:</b>	<u>16 : 35</u> horas	
<b>Como resultado del procedimiento de insaculación, la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:</b>				
<b>1era. Persona integrante</b>	<u>Jose Luis Pacheco Rivera</u>			
<b>2da. Persona integrante (En su caso)</b>	<u>Geovanna Lazaro Cebada</u>			
<b>La 1era. Persona integrante se encontraba presente</b>	<b>si</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	
<b>La 2da. Persona integrante se encontraba presente (En su caso)</b>	<b>si</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b>	
<b>Habiéndose agotado todos los asuntos del Orden del Día, la reunión de instalación se dio por concluida el día de la fecha a las:</b>			<u>16 : 50</u> horas	
<b>La duración de la reunión de instalación fue de:</b>		<b>Horas</b>	<u>50</u>	<b>Minutos</b>
<b>La presente minuta es firmada al margen derecho y al calce, consta de ___ fojas útiles, así como de una Lista de Asistencia que se adjunta a la presente minuta como Anexo 1.</b>				

**Atentamente**

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Cristina Paola Garcia Garcia

Persona integrante que conduce los trabajos al interior de la COPACO  
(Nombre y firma)

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Jose Luis Pacheco Rivera

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO  
(Nombre y firma)

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Geovanna Lazaro Cebada

Persona integrante que auxilia en la realización de los trabajos al interior de la COPACO  
(Nombre y firma)

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Cecilia De Los Santos Esteban

Persona integrante de la COPACO  
(Nombre y firma)

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Yolanda Hernandez Romero

Persona integrante de la COPACO  
(Nombre y firma)

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Myrna Krazema Gomez Mora

Persona integrante de la COPACO  
(Nombre y firma)

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

c. Oscar Gaytan Moreno

Persona integrante de la COPACO  
(Nombre y firma)

C. \_\_\_\_\_  
Persona integrante de la COPACO

C. \_\_\_\_\_  
Persona integrante de la COPACO

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
 COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL Patrimonio  
 CLAVE 08036 ALCALDÍA Magdalena Contreras  
 DIRECCION DISTRITAL 33

Ciudad de México a 22 de Junio de 2022

NÚMERO CONSECUTIVO	PERSONA INTEGRANTE ASISTENTE			FIRMA DE ASISTENCIA
	NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	
1	Cellia.	De los Santos	Esteban	
2	Yolanda	Hernandez	Ramirez	
3	Georgina	López	Cebada	
4	MARIA TANZUA	García	Mora	
5	Justina Paola	García	García	
6	JOSE LUIS	MACHUCA	RIVERA	
7	Osar Guzman Morero	GARCIA	MORAÑO	
8				
9				

IMPORTANTE: El presente documento forma parte integral de la Minuta de la reunión de instalación y se adjunta como Anexo 1.

(Nombre y firma)

(Nombre y firma)

**IMPORTANTE:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación Previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la persona integrante que conduzca los trabajos al interior de la COPACO, con el apoyo de la(s) persona(s) integrante(s) remitirá(n) o en su caso alguna persona integrante, dentro de los tres días hábiles siguientes la presente minuta con su anexo a la persona Titular o Encargada de Despacho de la Dirección Distrital que le corresponda para su publicación en la Plataforma Digital de Participación. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y 10 del citado Reglamento, las reuniones de instalación solo se celebrarán con la mayoría de las personas integrantes que realizaron el procedimiento de toma de protesta.

Se informa que la reunión de instalación de la Comisión de Participación Comunitaria está sujeta a las determinaciones que emitan en su momento las autoridades jurisdiccionales o administrativas correspondientes.

La presente foja forma parte integral de la **Minuta de la Reunión Extraordinaria de Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria** celebrada en la UT de Potier 110, clave 08-030 perteneciente a la Demarcación de Lalagdalena C de fecha 22 de Junio de dos 21 mil veinte.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186 párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.